

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 003 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:01/10/2020

ESTADO No. 118

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300220020059500	Ejecutivo Mixto	BANCOLOMBIA S.A.	INVERSIONES Y NEGOCIOS OCAMPO E HIJOS SOC.C.	Auto decide solicitud OBS. -Ordenar que a través de la Oficina de Apoyo se remita el oficio No. 1333 de marzo 11 de 2020, visible a folio 591 del presente cuaderno, a la dirección física y electrónica allí registrada.	14/09/2020	598	1
76001310300220130022900	Ejecutivo con Título Hipotecario	NELLY ALICIA NIÑO DE SALAZAR	CARLOS ENRIQUE CATAÑO PORRAS	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios OBS. - Librar nuevamente exhorto con destino a la Notaria 13 del Circulo de Santiago de Cali.	11/09/2020	451	1
76001310300220160018200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JOSE SEBASTIAN PALACIOS GALLEGO	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios OBS. - Oficiar al Juzgado 2° Civil Circuito Cali, para el traslado de todos los títulos judiciales existentes para el presente proceso. -Habiéndose cumplido lo anterior ingrese nuevamente al despacho.	07/09/2020	137	1
76001310300620100008800	Ejecutivo Singular	SAMUEL LOPEZ MEJIA	TRANSPORTES MONTEBELLO S.A.	Auto decide sobre medida cautelar OBS. -Decretar el embargo de los derechos o créditos que el aquí ejecutado persiga o tenga en los procesos contenciosos administrativos relacionados.	09/09/2020	99	1
76001310301020170018100	Ejecutivo Singular	FLOR ELIZA GALVIS TREJOS cesionaria del BANCO DAVIVIENDA	VICTOR HUGO AGREDO GUZMAN	Auto decide solicitud OBS. -Estese el apoderado judicial del extremo actor a lo resuelto por el Despacho mediante auto No. 1068 de marzo 12 de 2020.	09/09/2020	31	2
76001310301520010011800	Ejecutivo Singular	DAVID JULIAN MOSQUERA RODRIGUEZ	CARMEN EUCARIS AGREDO RAMIREZ	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios OBS. - Oficiar a Bancolombia con el fin de informarle que los dineros no podrán ser devueltos a dicha entidad, puesto que se encuentran a cargo de la parte demandante como abono a la obligación.	09/09/2020	288	1

Numero de registros:6

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 01/10/2020 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

f/ Dora Banez
Profesional Universitario (a)